

Cortes, Pérez, diputado americano por Puebla de los Angeles y le comunicó el manifiesto y decreto de Valencia que Villamil y Labrador redactaron, en el que decía Fernando: «Declaro que mi Real ánimo es no solamente no jurar ni acceder á dicha Constitución ni á decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias, y de las ordinarias actualmente abiertas, á saber, los que sean depresivos de los derechos y prerogativas de mi soberanía, establecidas por la Constitución y las leyes en que de largo tiempo la nación ha vivido; sino el declarar aquella Constitución y tales decretos nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo, y sin obligación en mis pueblos y súbditos, de cualquier clase y condición, á cumplirlos ni guardarlos.» Luégo se le mandaba que todos los papeles de las Cortes se depositaran en la Casa de la Villa, y por fin se imponía pena de la vida á quien quiera que fuese que se opusiera á la ejecución de lo que mandaba.

Como Pérez era uno de los Persas, no solo no protestó de lo que se le mandaba sino que de buena gana se apresuró á cumplirlo, diligencia que premió luégo Fernando con una mitra.

Mientras esto sucedía, Martínez de Vilella, Alcalá Galiano, Leiva y Alvarez de Mendieta, escoltados por fuertes piquetes de tropa, como jueces de policía, iban de casa en casa, prendiendo á cuantos se habían distinguido por sus ideas liberales, contándose entre los presos á los regentes Agar y Ciscar, á los ministros Alvarez, Guerra y García Herrera,

y diputados como Muñoz Torrero, Argüelles Villanueva, Calatrava, Teran, etc., y con ellos literatos como Quintana y artistas de inmortal renombre como Maiquez.

Al amanecer el populacho ya preparado por las autoridades se entregó á frenéticas demostraciones de ira contra la Constitución y los liberales, se arrancó y destrozó la lápida de la Constitución, se sacó del salón de sesiones de las Cortes la estatua de la libertad arrastrándola por las calles y se intentó asesinar á los liberales presos asaltando las cárceles. Dos días después, el 13 de Mayo, llegaba Fernando á Madrid, y el día 24 lo hacía Wellington, siendo la esperanza única de los que gemían presos, pero el noble lord no se acordó para nada de los que tanto habían hecho por su fortuna pública y privada, limitándose al marchar, á recomendar la prudencia.

Con los decretos de Valencia del 4 apareció el que nombraba ministros de Estado á San Carlos, á Macanaz de Gracia y Justicia, á Eguía de Guerra, Góngora de Hacienda y Salazar de Marina.

Este miserable premio obtuvo la constancia española y el cinismo de los diputados de Cádiz. Ruda lección que por desgracia no habían de aprovechar los mismos que ahora lloraban sus contemplaciones con los borbones en las cárceles de Madrid y provincias porque por todas partes llegó la reacción, lo que fué para muchos de ellos causa de mayores disgustos en lo sucesivo.

La restauración de Fernando VII fué, pues, para España un día de luto y de vergüenza.



## CAPITULO XXXVI

### RESTAURACION DE LOS BORBONES DE FRANCIA

Entran los aliados en París: 31 de Marzo de 1814.—Entusiasmo de los realistas.—Indiferencia del pueblo.—El emperador de Rusia se retira á casa de Talleyrand.—Declaraciones del emperador de Rusia.—Sus preferencias por Bernardotte.—Declarase Talleyrand por los borbones.—Convoca Talleyrand el Senado: 1.º de Abril.—Nombró el gobierno provisional.—Ministerio.—Actitud de la guardia nacional: rechaza la escarapela blanca.—Protestas de los realistas: Bellart.—Vota el Senado la destitución de Napoleón: 2 de Abril.—Lambrechts.—Ratifica la destitución del Cuerpo legislativo: 3 de Abril.—La comisión de Constitución.—Constitución senatorial: vótase el 6 de Abril.—Error fundamental del Senado: su conservación.—Preséntase el conde de Artois: 16 de Abril.—Por qué tomó la guardia nacional la escarapela blanca.—Habilidad política del conde de Artois.—Acepta la lugartenencia en nombre del Senado.—Sus declaraciones constitucionales.—El consejo de gobierno.—Cómo se impone al ejército la escarapela blanca.—Cómo acabó la guerra en Bélgica y Alemania.—Caballeresca actitud de Carnot, Maison, Rapp, Davout, Damesnil y Marmier: 28 de Abril.—Irritación de los aliados.—Resuélvase la evacuación.—Sus funestas condiciones para Francia.—Errores irreparables de la restauración.—Sale Luis XVIII de Inglaterra.—Llega á Copiegné el 29 de Abril.—Sus declaraciones.—Irrítase el emperador Alejandro.—Actitud anti-constitucional de Luis XVIII.—Amonestaciones del emperador de Rusia.—Transacción.—Declaración de Saint-Ouen: la Carta.—Entra Luis en París: 3 de Mayo.—Agasajo de la población.—La duquesa de Angulema en las Tullerías.—Actitud del pueblo.—Ovación al ejército.—Abrense las negociaciones para la paz.—Sepárase la cuestión de Francia de la de Europa.—Resuélvase el Congreso de Viena.—Rapacidad inglesa.—La Carta: sus redactores: Boissid'Anglas.—Los hombres de la revolución y los del imperio.—Discute el Senado la Carta.—Sálvase los principios políticos del 89.—Descontento de los realistas.—Los bienes nacionales.—Agitación pública.—Llegan los prisioneros militares.—Cuestión militar.—Cómo se solivianta por la restauración su espíritu.—Anti-patriótica conducta de Malouet.—Sacrificase el ejército revolucionario.—El duque de Chartres: Luis Felipe popular.—Acentúase la reacción.—Fouché y Soult al lado del conde de Artois.—Camarillas y conspiraciones.—Caida de Beugnot.—André ministro de policía.—El ministro de Hacienda Louis.—Descontento general.

**L**OS aliados entraron en París el día 31 de Marzo, siendo recibidos por los realistas con la bandera blanca, ensordeciendo á la indiferente y apática multitud que apenas podía creer lo que veía, con sus gritos de ¡viva el rey! ¡viva Alejandro! y ¡viva Guillermo! Alejandro se fué á vivir en casa de Talleyrand á quien declaró que excepción hecha del gobierno de Napoleón, los aliados aceptarían cualquiera otro gobierno para Francia, pero aún cuando él estaba por Bernadotte, se

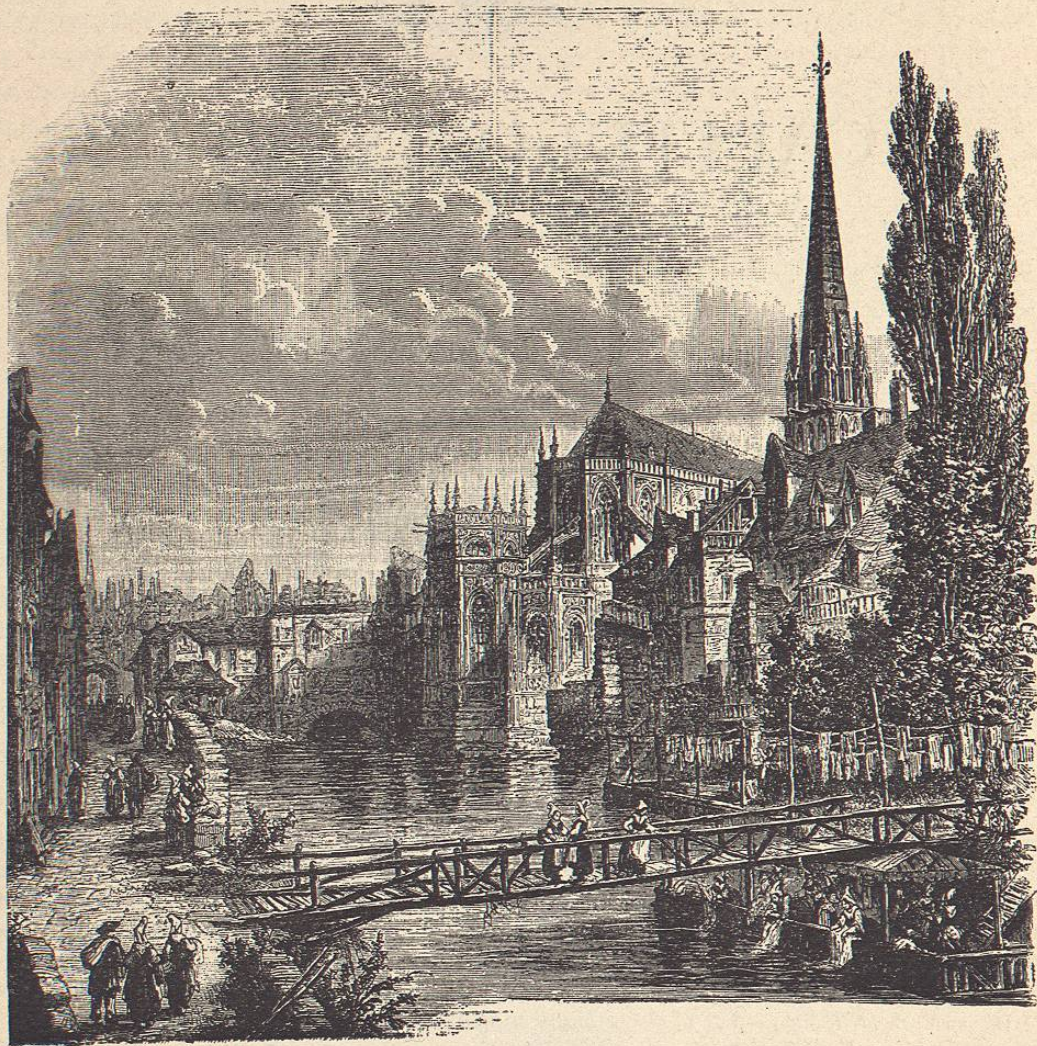
calló sus preferencias, viendo cuán imposible había de ser que admitieran los franceses á un general de la revolución, á quien se veían ahora al frente de los extranjeros.

Talleyrand, en la conferencia en que se trató del gobierno que se debía dar á Francia, conferencia á la que asistieron también el rey de Prusia, Dalberg y Schwarzenberg, se decidió por los borbones, *atados con sabias leyes*.

Esto convenido, Talleyrand como vice-presidente

del Senado, le convocó para el 1.º de Abril. Acudieron sesenta y cuatro miembros y estos nombraron el gobierno provisional, que, naturalmente, se compuso de los hombres designados por Talleyrand, que fueron junto con él, Dalberg, el anciano general Beurnonville, el antiguo ministro de la República entregado por Dumouriez á los austriacos,

el antiguo constituyente y constitucional del 91 Jancourt, y al abate de Montesquiou también de la constituyente, pero siempre amigo y corresponsal de Luis XVIII. Este gobierno nombró para ministros entre otros al abate Luis para la Hacienda, y al desgraciado Dupont para la guerra. Todo esto no era muy del agrado de los realistas, quienes en



Ruan.—Francia

verdad se veían por lo menos que excluidos del gobierno provisional y del Consejo de ministros; ¿pero que era posible hacer en una ciudad cuya guardia nacional rechazaba, en presencia de los extranjeros y de sus adversarios, triunfantes la escarapela blanca?

Talleyrand continuó desarrollando su plan sin cuidar de los gritos de Bellart que procuraba amoninar á los realistas particulares, haciendo votar por el mismo Senado imperial, el día 2 de Abril, la destitución de Napoleon y su familia, debiendo decir, en honor de la verdad, que la proposición partió de Lambrechts que hizo constante oposición al imperio

en sus días gloriosos, por cuyo motivo Malet le ponía entre los que debían componer gobierno provisional, y si Lambrechts hizo votar la dicha declaración, también hizo votar un considerando de la misma, en que se decía que Napoleon había caído «porque en una monarquía constitucional, el monarca no existe más que en virtud de la Constitución» que Napoleon había hecho pedazos. El Cuerpo legislativo ratificó el día 3 de Abril lo que el Senado había hecho.

Mientras se desarrollaban los últimos incidentes de la caída de Napoleon, contados ya en otro capí-

tulo, en el Senado la Comisión de reforma constitucional andaba muy acalorada, no habiéndole sido posible al abate Montesquiou hacer que aceptase el principio de un derecho real anterior ó superior á la voluntad de la nación que le presentaba envuelto en la capciosa fórmula de que el pueblo francés llamaba libremente al trono de Francia á Luis Estanislao Javier de Francia. La Comisión y el Senado no admitieron por consiguiente desde luego á Luis XVIII, sino á Luis Estanislao Javier que sería recibido tan pronto hubiese jurado la Constitución que

estaba redactando, en la cual se confería el poder constitutivo al rey, que compartía el legislativo con un Senado y una Cámara de diputados. La Constitución consagraba la libertad individual, la de cultos, la de la prensa, la venta de los bienes nacionales, la deuda pública, y una amnistia ú olvido general por todos los actos cometidos desde el principio de la revolución. Esto fué la Constitución que el Senado y el Cuerpo legislativo votaron el 6 de Abril cuando aún Napoleon estaba en Fontainebleau.

Por una falta de tacto el mismo Senado condena-



ABATE DE MONTESQUIOU

ba su obra, porque preocupados los autores de la Constitución del 6 de Abril, que no eran otros que Lambrechts, Lanjuinais, Garat, Gregoire y otros ilustres representantes de la revolución, introdujeron un artículo por el que se nombraban miembros hereditarios del Senado, que lo era por entero por la Constitución, pues el rey era quien nombraba los senadores, que no podían pasar de doscientos, y como ellos se metían en el mismo en número de ciento, creían con esto asegurar su obra, mas como se reservaban á sí mismos fijarse la indemnización senatorial que había de ser pingüe, el pueblo no vió mas que esto, y este modo de ver del pueblo, hijo natural de la antipatía que sentía por un cuerpo en el que no veía mas que traidores, fué hábilmente explotado por los realistas, quienes esperaban al conde de Artois, impacientemente para acabar de

una vez con lo que aún quedaba en pié de la revolución.

Artois se presentó en París el día 16 de Abril, y como había declarado que entraría con la escarapela blanca, el gobierno provisional ordenó que la tomara la guardia nacional, que ahora obedeció, pues ya no existía Napoleon, pero el gobierno no se atrevió á mandar lo mismo al ejército cuyos mariscales pusieron sobre sus sombreros los penachos tricolores, como en los días de la revolución y del imperio. Artois supo hacer caso omiso de esto, procuró hacerse el simpático extremando su amabilidad con todo el mundo, y en esto pudo llamarse el lugarteniente general del reino; sin embargo, el futuro Carlos X no quería reconocer lo hecho por el Senado, pero habiéndole manifestado el emperador Alejandro que ellos se habían comprometido con el